

DECLARACION DE LAS ASOCIACIONES DEL CONSEJO DE CIUDADANIA Y CONVIVENCIA DE LEGANES - 2022

Hoy, 21 de marzo se celebra el Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial. Ese mismo día, del año 1960, en Sudáfrica, durante una manifestación pacífica en contra del apartheid que anulaba los derechos de las personas negras, la policía irrumpió y asesinó a 69 personas que luchaban contra la discriminación racial imperante.

Seis años después, a raíz de estos hechos, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 21 de marzo como el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

Según la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, ésta consiste en “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, el color, la ascendencia o el origen nacional y étnico, cuyo objetivo o cuyo efecto es destruir o comprometer el reconocimiento, el beneficio o el ejercicio, bajo condiciones de igualdad, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social y cultural o en cualquier otro ámbito de la vida pública”.

PRIMERA PARTE

Desde las asociaciones que formamos parte del Consejo de Ciudadanía y Convivencia de Leganés invitamos a toda la comunidad municipal a conmemorar esta fecha con el objetivo de promover en Leganés una cultura de tolerancia, igualdad y no discriminación. Son muchas las vecinas y vecinos, personas racializadas que hoy día siguen sufriendo discriminación social, política y laboral en el ámbito cotidiano, viendo vulnerados sus derechos fundamentales.

Por ello, teniendo en cuenta que:

- Desde su fundación, Naciones Unidas ha mostrado interés por esta cuestión por lo que la prohibición de la discriminación ha quedado consagrada en todos los instrumentos internacionales básicos de derechos humanos. Esos instrumentos imponen a los estados y a sus administraciones, obligaciones y tareas destinadas a erradicar la discriminación en las esferas pública y privada. El principio de igualdad exige también a los Estados y a todos los organismos que lo componen, entre ellos los ayuntamientos, que adopten medidas especiales para eliminar las condiciones que causan o propician la perpetuación de la discriminación racial.
- Las democracias europeas y mundiales se están viendo amenazadas hoy día, cuando la intolerancia abre camino al rechazo a la otredad, a la diversidad, a la pluralidad.
- Algunos partidos políticos alimentan el odio con discursos y argumentos falsos, encaminados a rentabilizar la inestabilidad socio-política y el miedo. Discursos que tiene como fin obstaculizar la convivencia democrática, la cohesión social y la igualdad de derechos para todos y todas para obtener un beneficio político.
- La discriminación es un elemento que coarta de manera tajante la participación, mina la autoestima, cuestiona las capacidades, cercena las

posibilidades de sentir la pertenencia al lugar donde se reside y rompe con las relaciones sociales. Muchas personas migrantes han intentado participar en los distintos ámbitos, pero han vivido experiencias que las han alejado de estos, debido a las abiertas expresiones discriminatorias de la xenofobia, los prejuicios racistas y culturales, así como la violencia institucional.

- El Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020 incide en la necesidad de contrarrestar la desinformación y la “toxicidad” de determinados discursos actuales en torno a la inmigración que llevan a la polarización social (PNUD, 2019, p.129), prestando mayor atención mediante la investigación a las contribuciones que los migrantes aportan en las sociedades receptoras.
- En su resolución más reciente, la Asamblea General también enfatizó que todas las doctrinas de superioridad racial son científicamente falsas, moralmente condenables, socialmente injustas y peligrosas y deben rechazarse, al igual que las teorías con que se pretende determinar la existencia de razas humanas separadas.

SEGUNDA PARTE

- La Asamblea General de las Naciones Unidas reitera que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y tienen la capacidad de contribuir de manera constructiva al desarrollo y bienestar de la sociedad. En este sentido reconoce los múltiples papeles de los migrantes en las sociedades:
 - ☐ **como trabajadores** (forman parte del mercado laboral y tienen asimismo un efecto en él; modifican la distribución de ingresos del país e influyen en las prioridades de inversión interna),
 - ☐ **como estudiantes** (los migrantes, o sus hijos, contribuyen a aumentar la reserva de capital humano y a difundir el conocimiento),
 - ☐ **como emprendedores e inversionistas** (crean oportunidades de empleo y promueven la innovación y el cambio tecnológico),
 - ☐ **como consumidores** (contribuyen a aumentar la demanda de bienes y servicios nacionales, y extranjeros, influyendo de este modo en los niveles de los precios y la producción, así como en la balanza comercial),
 - ☐ **como ahorradores** (no solo envían remesas a sus países de origen, sino que también contribuyen indirectamente, a través del sistema bancario, a promover la inversión en sus países de acogida),
 - ☐ **como contribuyentes fiscales** (haciendo aportaciones al presupuesto público y utilizando los servicios públicos) y, por último,
 - ☐ **como miembros de sus familias** (respaldan a otros, que pueden necesitar cuidados y apoyo) (PNUD, 2019: 143).
- Según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social sobre trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, las personas migradas no sólo trabajan en oficios de baja cualificación, también trabajan en ámbitos como la cultura, en creación artística y espectáculos, telecomunicaciones, actividades relacionadas con la informática, investigación y desarrollo, publicidad, educación, en asistencia en establecimientos residenciales, servicios sanitarios, y en actividades asociativas. Y particularmente la población migrante está siendo un sujeto activo en zonas rurales en proceso de despoblamiento: los hijos de migrantes han permitido mantener escuelas abiertas al tiempo que sus padres trabajan en la ganadería,

agricultura y en el cuidado de la población envejecida y regentando tiendas, bares y servicios de difícil relevo generacional. La población migrante trabaja y genera progreso y riqueza para el conjunto de la sociedad.

TERCERA PARTE

Por todo ello, hacemos un llamamiento para que levantemos la voz contra los prejuicios raciales y las actitudes intolerantes, e invitamos al conjunto de la ciudadanía:

- A respetar los derechos de todas las personas que conviven en nuestro municipio, a utilizar la empatía y no emitir juicios valorativos sobre personas que se han visto obligadas a abandonar sus países de origen por cuestiones ideológicas o económicas.
- A acoger y reconocer sus aportes y agradecer la gran contribución que hacen para el mantenimiento del sistema social y productivo.
- A enfocar la convivencia en lo que nos une, viendo la diversidad como factor que incrementa la riqueza y pluralidad de nuestra democracia.

Y pedimos a los responsables políticos

- Condenar y luchar contra los discursos de odio poniendo los medios institucionales para acabar con la xenofobia y la discriminación que se produzcan en el municipio de Leganés.
- Incluir la convivencia intercultural y el respeto a la diversidad, de manera transversal en todas las dependencias municipales, promoviendo de forma activa el acceso de todas/os las/os jóvenes y personas adultas al deporte, la educación, la cultura, el ocio y la participación social a través de políticas eficaces.

Así mismo, queremos unir nuestras voces para condenar los ataques que el ejército ruso está llevando a cabo contra Ucrania, y que está causando miles de muertes, la destrucción de pueblos y ciudades, y generando millones de desplazados con vidas truncadas. Deseamos que la Comunidad internacional se una para parar esta guerra y que la justicia actúe para condenar y detener este genocidio.

“No hay camino para la paz. La paz es el camino” Ghandi.

#LuchemosContraElRacismo
#21MStopRacismo